

INFORME DE COMISIÓN

Mexicali, B.C., a 18 de febrero de 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CCGE/XII-02/2018, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: Asistir a la 2da. Sesión: Paridad de Género y Violencia Política, los desafíos en las elecciones locales, dentro del marco del Seminario: dinámicas electorales y nuevos escenarios normativos Primera Sesión, impartido por el INE.

Tema: Paridad de Género y Violencia Política, los desafíos en las Elecciones Locales.	Tipo de Participación: Expositora
---	---

Lugar y periodo de la comisión:
El día 12 de febrero 2019, en el municipio de Tijuana Baja California.

Actividades realizadas:
Asistir como expositora al evento organizado por el INE, COLEF e IEBC.

Resultados obtenidos:
Escuchar las diversas experiencias que vivió el INE en el proceso electoral federal 2017-2018, las cuales servirán a este Instituto para el proceso que tenemos actualmente.

Contribuciones a la Institución:
Ser un espacio para que la ciudadanía obtenga información precisa sobre los diferentes temas electorales. Con el intercambio de ideas y reflexiones, y baja las diversas experiencias locales, buscando así que, el Proceso Electoral Local 2018-2019 en Baja California se fortalezca

Aportaciones obtenidas: Para la suscrita en mi calidad de presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no discriminación, es una prioridad trabajar hacia el cumplimiento de la paridad de género y se instrumenten las acciones necesarias en materia de violencia política, máxime que nos encontramos inmersos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, cuyo participación me permite conocer y estrechar alianzas con líneas estratégicas para el instituto con otras instituciones tales como el INE, Organismos Públicos Electorales Locales y Organizaciones Civiles que se encuentran trabajando en estos temas, aportando con nuestra experiencia y aprendiendo a la vez de las acciones y buenas prácticas que han sido exitosas tanto a nivel nacional como en las diferentes entidades.

INFORME DE COMISIÓN

Adjunta recursos fotográficos:	
--------------------------------	--

Conclusión: Para el Instituto es una principal prioridad garantizar el cumplimiento a la paridad de género; así como instrumentar las acciones necesarias en materia de Violencia Política.

Con la intervención y participación en los Seminarios de Paridad y Violencia Política, se conocen y estrechan las alianzas de las diferentes acciones y buenas prácticas que ha implementado tanto el INE como los diferentes OPL'S que han realizado en dicha materia de Igualdad de género y erradicar la violencia política.

Avnado a que este Instituto, da a conocer de manera cercana y veraz a la ciudadanía las acciones que el "IEEBC" implementará en materia de paridad y violencia política, en el marco del Proceso Local 2018-2019, lo cual permite dar certeza y confianza en la ciudadanía.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Olga Viridiana Maciel Sánchez
 Consejera Electoral